



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 37/93

VISTO

la propuesta presentada por el Profesor Asociado de esta Casa, Dr. Marcelo Rubio, para que se conceda el título de "Dr. Honoris Causa" al Dr. Theodore Harold MAIMAN;

CONSIDERANDO

que esa presentación cuenta con el aval de cinco Profesores Titulares que poseen grado máximo;

que entre los meritorios antecedentes del Dr. Maiman se destacan:

- \* Desarrolló, demostró y patentó el primer equipo láser en 1960;
- \* Es y ha sido un consultor de alta calidad en ingeniería y/o física del láser;
- \* Desarrolló y puso en marcha el video láser para pantalla gigante;
- \* Tiene y ha tenido una descollante participación en transferencia de tecnología para electrónica; en particular es responsable por importantes aplicaciones de las fibras ópticas y por aplicar los productos denominados procesadores matriciales de avanzada;
- \* Introdujo y desarrolló el concepto de máser de estado sólido avanzado;
- \* Numerosas instituciones dedicadas a la promoción del conocimiento científico de alta jerarquía, han otorgado grados honoríficos al Dr. Maiman por sus trascendentes contribuciones científicas;

que son indudables los importantes méritos científicos del próximo visitante de esta Casa;

POR ELLO, y según lo establecido en las Ord. 14 y 23/B4

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.: Prestar acuerdo a la propuesta presentada, y por tanto elevar estas actuaciones al H.Consejo Superior

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

///

solicitando que se conceda al Dr. Theodore Harold  
MAIMAN el grado de "Doctor Honoris Causa" de esta  
Universidad.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAIBARDI  
DECANO